

“LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS NO PUEDEN GOBERNAR A IMPULSOS DE UNA VOLUNTAD CAPRICIOSA, SINO CON SUJECION A LAS LEYES”. LIC. BENITO JUAREZ GARCIA.

**PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

OE6.- JUICIOS DONDE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ES PARTE:

No. EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	AUTORIDAD	TIPO DE JUICIO	PUNTOS RESOLUTIVOS
01/353/11	SAULO OMAR ESPINO GARCÍA	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS	LABORAL	CONCLUIDO
57/2011	MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EDO. DE MORELOS	PODER JUDICIAL Y TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GUILLERMO I. ORTÍZ MAYAGOITIA MINISTRO INSTRUCTOR PRIMERA SALA DE LA SCJN	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	RESUELTO CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2012-08-27ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA. SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LAS ACTUACIONES DICTADAS EN EL JUICIO DE NULIDAD TCA/2aS/35/11, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.
16/2011	MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EDO. DE MORELOS	PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DEL SRI DE GOBIERNO Y DEL TCA DEL EDO. DE MORELOS	SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ MINISTRO INSTRUCTOR SEGUNDA SALA DE LA SCJN	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	RESUELTO CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011 ES PARCIALMENTE PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.- SE SOBRESEE.-SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LA ACTUACIÓN.- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

**“LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS NO PUEDEN GOBERNAR A IMPULSOS DE UNA VOLUNTAD CAPRICHOSA,
SINO CON SUJECION A LAS LEYES”. LIC. BENITO JUAREZ GARCIA.**

**PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**



46/2010	MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EDO. DE MORELOS	PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DEL SRIO DE GOBIERNO Y DEL TCA DEL EDO. DE MORELOS	SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ MINISTRO INSTRUCTOR SEGUNDA SALA DE LA SCJN	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	RESUELTO CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011 ES PARCIALMENTE PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.- SE SOBRESSEE.-SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LAS ACTUACIONES.- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.
01/107/2011	ALBA IRIS CORTÉS URIOSO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS	LABORAL	SE RESOLVIO CON FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2012 RESOLUCIÓN QUE FUE IMPUGNADA VÍA AMPARO DIRECTO, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER.
01/343/2012	YOLANDA DORANTES TEODORO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS	LABORAL	PENDIENTE POR RESOLVER

NOTA: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; LOS EXPEDIENTE SE UBICAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN RESGUARDO DE LA LIC. ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ELABORÓ

LIC. SANDRA ISÉLA CEBALLOS TORRES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
JUDICIAL

AUTORIZÓ

LIC. MARTÍN JASSO DÍAZ
MAGISTRADO PRESIDENTE